



PS/94

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 27 MAR. 2025

VISTO: el Taller Internacional de Manejo de Emergencias de Langostas”, que se llevará a cabo del 7 al 11 de abril 2025, en las ciudades de Tucumán y Catamarca, de la República Argentina;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 6 al 11 de abril 2025, a la Lic. Cs. Biol. Lucía Miguel, funcionaria de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el objetivo del taller es el intercambio de experiencias en cómo abordar la gestión y respuesta ante emergencias de langostas voladoras;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO);

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

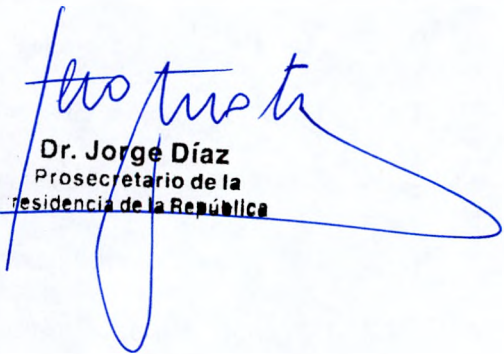
(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 6 al 11 de abril 2025, a la Lic. Cs. Biol. Lucía Miguel, funcionaria de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio

de Ganadería, Agricultura y Pesca para participar del Taller Internacional de Manejo de Emergencias de Langostas”, que se llevará a cabo del 7 al 11 de abril 2025, en las ciudades de Tucumán y Catamarca, de la República Argentina.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Residencia de la República